

Expediente: 12911/18
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ CARRIZO DIEGO ARMANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
90000000000 - CARRIZO, DIEGO ARMANDO-DEMANDADO
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 12911/18



H106029286847

PPR

9 DE JULIO 450- TORRE II- 4TO PISO - SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Expte. N° 12911/18 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

EXPTE. N°:12911/18 - JUICIO:CREDIMAS S.A. c/ CARRIZO DIEGO ARMANDO s/ COBRO EJECUTIVO

EN FECHA 06/08/2026 NO SE LIBRA CEDULA AL EMPLEADOR POR FALTA DE MOVILIDAD DE JUSTICIA DE PAZ.-PPR 12911/18

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.